

	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA	CÓDIGO: FO-GC-08
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA: 19/07/2021 F.A: 15/0252024
	PROCESO: GESTIÓN EN CONTRATACIÓN	Versión: 001
	FORMATO: SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA	Página 1 de 6

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC 58-2025

EVALUACIÓN 20 DE OCTUBRE DE 2025

En el Municipio de Villeta, Cundinamarca, a los **veinte (20) días del mes de octubre de 2025**, asistió a la oficina de contratos de la Alcaldía Municipal, el integrante del Comité Evaluador designado, a saber: **NATHALIA GARCIA NETO** con el fin de presentar el Informe de Evaluación Jurídica (verificación de los requisitos jurídicos habilitantes) dentro del **PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC 58-2025**, cuyo objeto consiste en: “**CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE ARCHIVO RODANTE MECÁNICO, DESTINADO A LA ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.**”

En la fecha y hora prevista para el cierre del proceso, esto el día 09/10/2025 05:30 PM, presentaron propuesta los siguientes proponentes:

LISTA DE OFERTAS ⊕ Abrir Panel Opciones ▾				
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA MC 58-2025 ARCHIVO	SOLUCIONES E INVERSIONES LOPEZ SAS	Oferta en evaluación	9/10/2025 4:59 PM	38.511.071,55 COP
JOSE EDER TORRES- Metalicas Jet	JOSE EDER TORRES	Oferta en evaluación	9/10/2025 8:13 AM	26.656.000 COP
MC 058 DE 2025	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	8/10/2025 9:29 AM	35.441.134 COP

De acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar que la propuesta presentada por **SOLUCIONES E INVERSIONES LOPEZ S.A.S** con **NIT: 901.510.676-5** y representada legamente por **JOSE FERNANDO LOPEZ CRUZ** con **C.C. 80.280.349**, cumpla con los requisitos habilitantes y documentos señalados en la **INVITACIÓN**, así:

A. PROPONENTE: **SOLUCIONES E INVERSIONES LOPEZ S.A.S**
 NIT: 901.510.676-5
 RL. JOSE FERNANDO LOPEZ CRUZ
 C.C. 80.280.349
 Dirección: DG 3 7 55 BRR CAYUNDA ALTO
 Ciudad: Villeta, Cundinamarca.
 E-mail: anpamari1874@gmail.com
 Teléfono 1: 3133115937
 Teléfono 2: 3123774912
 Teléfono 3: 844 4650

	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLET A	CÓDIGO: FO-GC-08
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA: 19/07/2021 F.A: 15/0252024
	PROCESO: GESTIÓN EN CONTRATACIÓN	Versión: 001
	FORMATO: SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA	Página 2 de 6

1. EVALUACIÓN JURÍDICA

1.1. VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	SOLUCIONES E INVERSIONES LOPEZ S.A.S		
	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Persona natural	N/A		
Persona Jurídica Privada	2. CAMARA DE COMERCIO.pdf	X Razón Social: SOLUCIONES E INVERSIONES LÓPEZ S.A.S. Nit: 901.510.676-5 Domicilio: Villeta, Cundinamarca Representante: JOSE FERNANDO LOPEZ CRUZ C.C. No. 80.280.349 Fecha expedición: 01/10/2025 - Fecha de renovación: 31/03/2025	
Persona Jurídica Pública	N/A		
Consortio o Unión Temporal	N/A		
Cooperativa para el Sector Comercial e Industrial	N/A		
DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
7.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO NO. 1)	1. CARTA DE PRESENTACION.pdf	X Suscrito por RL. JOSE FERNANDO LOPEZ CRUZ C.C No. 80.280.349	
7.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO DE MATRICULA MERCANTIL (CUANDO APLIQUE).	2. CAMARA DE COMERCIO.pdf	X Fecha expedición: 01/10/2025 - Fecha de renovación: 31/03/2025	
7.1.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA NATURAL O JURÍDICA	3. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES.pdf	X Suscrito por RL. JOSE FERNANDO LOPEZ CRUZ C.C No. 80.280.349	
7.1.4. DOCUMENTO DE IDENTIDAD PERSONA NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.	4. CEDULA.pdf	X	
7.1.5. DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR PERSONA NATURAL.	5. SITUACION MILITAR.pdf	X	

	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLET A	CÓDIGO: FO-GC-08
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA: 19/07/2021 F.A: 15/0252024
	PROCESO: GESTIÓN EN CONTRATACIÓN	Versión: 001
	FORMATO: SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA	Página 3 de 6

7.1.6. CERTIFICADO DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL. (CUANDO APLIQUE)	N/A		
7.1.7. PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N/A		
7.1.8. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	8. RUT.pdf	X Fecha generación documento PDF: 08-10-2025 09:56:46 AM	
7.1.9. CONSULTA DE ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	9. CONTRALORIA PJ.pdf 9.1 CONTRALORIA RL.pdf	X Fecha de expedición: 09/10/2025 Fecha de expedición: 09/10/2025	
7.1.10. CONSULTA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCURADURIA PN. PROCURADURIA PJ.	X Fecha de expedición: 14/10/2025 Fecha de expedición: 14/10/2025 Consultado por la entidad.	
7.1.11. CONSULTA DE ANTECEDENTES JUDICIALES PROFERIDOS POR LA POLICÍA NACIONAL.	11. ANTECEDENTES POLICIA.pdf	X Fecha de expedición: 09/10/2025	
7.1.12. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC)	12. RNMC NIT..pdf 12.1 RNMC RL..pdf	X Fecha de expedición: 09/10/2025 Fecha de expedición: 09/10/2025	
7.1.13. CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	17. REDAM.pdf	X Fecha de expedición: 09/10/2025 Valido hasta: 07/01/2025	
7.1.14. CERTIFICACIÓN BANCARIA	14. CERTIFICADO BANCARIO.pdf	X	
7.1.15. CERTIFICACIÓN DE LISTA RESTRICTIVA LAVADO DE ACTIVOS - ANEXO No. 5	15. LAVADO DE ACTIVOS.pdf	X Suscrito por RL. JOSE FERNANDO LOPEZ CRUZ C.C No. 80.280.349	
7.1.16. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN – ANEXO No. 6	16. COPROMISO ANTICORRUPCION.pdf	X Suscrito por RL. JOSE FERNANDO LOPEZ CRUZ C.C No. 80.280.349	

2. RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA

La entidad una vez evalúa la propuesta jurídica presentada por **SOLUCIONES E INVERSIONES LOPEZ S.A.S** con NIT: 901.510.676-5 y representada legamente por **JOSE FERNANDO LOPEZ**

	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA	CÓDIGO: FO-GC-08
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA: 19/07/2021 F.A: 15/0252024
	PROCESO: GESTIÓN EN CONTRATACIÓN	Versión: 001
	FORMATO: SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA	Página 4 de 6

CRUZ con **C.C. 80.280.349**, concluye que la misma **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en la invitación pública.

3. CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA
SOLUCIONES E INVERSIONES LOPEZ S.A.S.	CUMPLE

El presente informe se pone a disposición de los interesados en la página de contratación www.colombiacompra.gov.co y en la Calle 4 No. 5 – 61 / 5 – 75, para que presenten las observaciones que estimen pertinentes.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y se firma, por los que en ella intervienen.

--ORIGINAL FIRMADO--
NATHALIA GARCIA NETO
 Evaluador Jurídico

	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA	CÓDIGO: FO-GC-08
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA: 19/07/2021 F.A: 15/0252024
	PROCESO: GESTIÓN EN CONTRATACIÓN	Versión: 001
	FORMATO: SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA	Página 5 de 6

LA ENTIDAD CONSULTA 7.1.10. CONSULTA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE JOSE FERNANDO LOPEZ CRUZ CON C.C. 80.280.349 Y DE SOLUCIONES E INVERSIONES LOPEZ S.A.S CON NIT: 901.510.676-5.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 282418111



PIB
15:38:38
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE FERNANDO LOPEZ CRUZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80280349:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA	CÓDIGO: FO-GC-08
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA: 19/07/2021 F.A: 15/0252024
	PROCESO: GESTIÓN EN CONTRATACIÓN	Versión: 001
	FORMATO: SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA	Página 6 de 6



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 282418225



PIB
15:39:23
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONSTRUCCIONES Y ALUMINIOS LOPEZ S.A.S. identificado(a) con NIT número 9015108765:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)